



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 616
ANT. : 1. Oficio N° 1219 de fecha 11 de noviembre de 2025. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región de LOS RIOS.
MAT. : Se devuelve sin ratificar la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro CONSULTORES, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de LOS RIOS 1. Res. Exenta N° 579 de fecha 11 de noviembre de 2025. DGPRT - DITEC (VAA).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 579, ya individualizada(s).

Santiago, 10 abril 2026

A : CRISTIAN ADRIAN ARRIAGADA PATIÑO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RIOS
DE : ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que no se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Causa o Motivo para no ratificar
		N°	Fecha		
VICTORIA ALEJANDRA ANTRI NAVARRO	19.833.629-7	579	11-11-2025	8941	Debido a que no cumple con los requisitos de título profesional para la subespecialidad 1607 Hidráulica.

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

VAA

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- ENCARGADA REGISTROS TECNICOS SEREMI REGION DE LOS RIOS
- DEPARTAMENTO GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G